Moción de Orden del Día N° 4900

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:25

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 38 ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICOTA, REGIÓN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente moción de saludo.

Que, la Provincia de Picota, fue creado el 29 de noviembre de 1984, por Decreto Ley 24010; durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry. Está conformada por diez distritos.

Que, la Provincia de Picota tiene una población de 43,823 habitantes, y se encuentra en la zona Sur Oeste de la capital Sanmartinense, ubicándose a 60 km de la ciudad de Tarapoto y tiene como medio de transporte la Carretera Nacional Fernando Belaunde Terry, ex Marginal de la Selva.

Que, los primeros pobladores llegaron desde Juan Guerra, La Banda de Shilcayo, Suchiche y Lamas. En busca de mejor calidad de vida que, para esa época, esta se desarrollaba en base a la caza y pesca respectivamente, acontecimiento que data del año 1780.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento a la Provincia de Picota por su 38°; aniversario de creación.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo a la Provincia de Picota, Región San Martín, por su 38°; aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor, Juan Dedicación Tocto Pilco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Picota y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos y mayor desarrollo económico y social en los años venideros.

Lima, 29 de noviembre de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento